



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con diez minutos del veintitrés de agosto del dos mil dieciséis, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR16-075**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia con fecha doce de julio de dos mil dieciséis, por parte de [REDACTED], de ocupación estudiante con el Documento Único de Identidad Número: [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley y diecinueve del reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia OIR16-075, relacionada a cinco requerimientos de información. En virtud de **1)** Cantidad de asistencias que brinda ISNA a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de RESGUARDO en bartolinas policiales desagregado por sexo, edad, tipo de asistencia (jurídica y alimenticia) y zona del país (occidental, central, paracentral y oriental); **2)** Población total por cada uno de los centros de acogimiento institucional [Sistema de protección de derechos Lepina]; para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; **3)** Población atendida por centro de inserción social y total de población en conflicto con la Ley Penal Juvenil por cada centro, desagregado por sexo y edad; para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; **4)** Capacidad instalada por cada uno de los centros de acogimiento institucional y en virtud del requerimiento **5)** Capacidad instalada por cada uno de los centros de Inserción Social; la cual se informa en documento "OIR16-075" donde se detalla cada uno de los requerimientos solicitados.

En ese sentido se remite la siguiente información a los veintitrés días de agosto del dos mil dieciséis a través del medio solicitado: **Correo electrónico**

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv